



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA – Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento (I.6), fecha de resolución 24/05/2017. Proyectos vinculados a la Ayuda:SI-1838/24/2018 – OCONTSOLAR, PI/1895/24/2019, PI-1815/24/2018, VASTSOLAR 01, DPI2017-86918-R – C3PO, DPI2016-78338-R – CONFIGURA, 3228/0666 – SOCRATCES, MAT2016-76526-R –CTQ2014-52763-C2-2-R, US-1265636 (FEDER), CTQ2017-83602-C2-2-R.**

**Estos dos últimos para la justificación final y auditorias - “SOE1/P3/P0429 - ClimACT, GRANT/AGR/862 – REMEDIO.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Mayo 2020**

**REFERENCIA: INV-5-2020-T-057**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.000 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.471,89 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales:

### **Duración**

La duración del contrato será de 3 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==	<b>Fecha</b>	29/05/2020
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==</a>	<b>Página</b>	1/4



\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas

Con independencia de la duración del contrato que figura en el presente anexo, esta convocatoria está afectada por las siguientes reglas publicadas en la convocatoria para contratar personal con cargo a proyectos de investigación en la Universidad de Sevilla, con Resolución Rectoral firmada el 20 de septiembre de 2017:

- Si lleva más de seis meses sin estar contratado por la US: la contratación máxima será la de tres años.
- Si está contratado por la US o lleva menos de 6 meses sin contrato con la US sólo se podrá hacer el contrato hasta que alcance 24 meses en los últimos 30 meses.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones: (9)

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)


2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==	Fecha	29/05/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==</a>	Página	2/4



La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

### **Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-5-2020-T-057**

**INVESTIGADORES RESPONSABLES: EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO & RICARDO CHACARTEGUI RAMIREZ**

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Experiencia en Gestión de Proyectos Europeos y Nacionales
- Estudios cursados administrativo y Secretariado.
- Inglés hablado y escrito nivel avanzado.
- Conocimiento de la base de datos del SICA
- Conocimiento en páginas web.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- D. Eduardo Fdez. Camacho
- D. Ricardo Chacartegui Ramírez
- D. Carlos Bordons Alba


**DESTINO:** Escuela Técnica Superior de Ingeniería / Dpto. Ingeniería de Sistemas y Automática y Dpto. Ingeniería Energética

**CATEGORÍA LABORAL: Técnico Especialista**

**TAREAS A REALIZAR: Proyecto VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – Ayuda a la Gestión de la investigación de la transferencia de conocimiento son:**

- Gestión económica y anotación en las bases de datos.
- Búsqueda de los viajes para que los investigadores colaboradores y externos puedan acudir a los Congresos para la exposición de sus artículos y plenarios.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==	<b>Fecha</b>	29/05/2020
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==</a>	<b>Página</b>	3/4



- Órdenes de pago, liquidaciones de dietas de los diferentes viajes, escaneo y envío de la documentación.
- Propuestas de contratos de todo el personal contratado por los proyectos asociados al VI Plan Propio.
- Edición de las Memorias anuales y actualización de artículos en el SICA
- Gestión de curriculums

Investigador responsable del contrato  
Fdo.: Eduardo Fernández Camacho

FERNANDEZ  
CAMACHO  
EDUARDO  
FRANCISCO DE  
ASIS - 28411443A

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
CAMACHO EDUARDO  
FRANCISCO DE ASIS -  
28411443A  
Fecha: 2020.05.08  
16:27:40 +02'00'

Investigador responsable del contrato  
Fdo.: Ricardo Chacartegui Ramirez

CHACARTEGUI  
RANIREZ  
RICARDO -  
28600520C

Firmado digitalmente  
por CHACARTEGUI  
RANIREZ RICARDO -  
28600520C  
Fecha: 2020.05.08  
17:39:08 +02'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==	<b>Fecha</b>	29/05/2020
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XggWwFBFj6ON8Sa1Jg5wpQ==</a>	<b>Página</b>	4/4

